

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Comas, 17 de mayo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 092 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la IE en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL N° 04Presente.-

Asunto : Proceso de Condecoración de Palmas Magisteriales 2021

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE 03-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED
b) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0106-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
c) Decreto Supremo N° 007-2019-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, en virtud de los cuales la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente del Ministerio de Educación, informa el inicio de la convocatoria de la Condecoración de Palmas Magisteriales 2021-Edición Bicentenario.

Al respecto, se remite a vuestro despacho un brochure en formato PDF, que contiene la información y los requisitos de postulación al proceso de Condecoración de Palmas Magisteriales 2021, para su difusión a sus docentes de la institución educativa, habiéndose iniciado el proceso de postulación el 03 de mayo y culmina el 30 de junio del presente año.

Asimismo, se pone a disposición los enlaces de comunicación para el proceso de postulación, los cuales a continuación se indican:

Mesa de Partes de la DRELM	https://www.dreml.gob.pe/dreml/mesa-de-partes-virtual/
Información y cronograma sobre el proceso de postulación (MINEDU)	https://www.minedu.gob.pe/palmas-magisteriales/ a través de Facebook https://www.facebook.com/events/948792962544698/
Para las consultas adicionales (MINEDU)	Correo electrónico: palmasmagisteriales@minedu.gob.pe Vía telefónica al número: (01) 615-5776 Página web: https://www.minedu.gob.pe/palmas-magisteriales/

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 005166 -2021-UGEL.04.

Hago propicia la oportunidad para expresarte los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**JILAN LEYVA AHUMADA**
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y EspecialJLA / J.AGEBRE
RVDQ / Esp.AGEBRE
Exp. N° 10791-2021



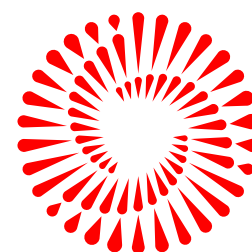
Palmas Magisteriales 2021

EDICIÓN
BICENTENARIO



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021



*“Reconociendo a
los profesionales
que dejan un
legado en la
educación del
Perú desde 1949.”*



*Ser maestro es una
vocación por
entregarse al otro”*

Luis Jaime Cisneros
Palmas Magisteriales 1992

El Ministerio de Educación, durante más de 70 años, ha promovido el reconocimiento de la labor de docentes y otros profesionales que destacan por su contribución extraordinaria a la educación. Creemos en el potencial de estos líderes pedagógicos a nivel local, regional y nacional, y apostamos a que nuestra sociedad los identifique como actores claves en el desarrollo del país.

Por eso, invitamos a las empresas, instituciones u organizaciones*, públicas o privadas, académicas, gremiales, y otras relacionadas con la educación a postular candidatos a ser condecorados con las Palmas Magisteriales 2021, en su edición Bicentenario.

(*) Persona jurídica debidamente constituida.

*Se debe educar con
todo el corazón y
convicción”*

Violeta Ardiles Poma
Palmas Magisteriales 2019

¿CUÁL ES EL PERFIL DE LOS DOCENTES O PROFESIONALES QUE PUEDEN SER POSTULADOS?



En la categoría Educador

- Docente que esté ejerciendo labor pedagógica.
- Laborar en instituciones y/o programas educativos públicos de educación básica, educación técnico-productiva, institutos y escuelas de educación superior pedagógica del sector público.
- Acreditar práctica docente efectiva, orientada hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el involucramiento de la comunidad educativa.
- Contar con al menos quince (15) años de servicio docente en el sector público.



En la categoría Maestro

- Profesional en Educación o en otras carreras.
 - Ejercer o haber ejercido la docencia.
 - Acreditar una trayectoria profesional y producción académica que haya generado impacto en la mejora de la educación en su institución educativa, entorno local y/o región a través de la implementación de propuestas innovadoras, investigaciones y/o publicaciones.
-



En la categoría Amauta

- Profesional en Educación o en otras carreras.
- Acreditar una trayectoria profesional, académica y/o producción intelectual que haya contribuido de manera extraordinaria a la mejora de la educación, con impacto en el ámbito nacional y/o internacional.

Se busca que los candidatos sean personas naturales peruanas o extranjeras con ciudadanía peruana y solvencia moral sustentada.



*El docente busca que
sus estudiantes sean
mejores ciudadanos”*

Walter Velásquez Godoy
Palmas Magisteriales 2017

¿CÓMO POSTULAR A SU CANDIDATO?

1

Descargue la ficha de postulación

correspondiente a la categoría a la que desea postular al candidato **aquí**.

2

Organice el expediente del candidato

incluyendo la documentación y evidencias solicitadas.

3

Para las categorías de Educador y

Maestro, presente el expediente y la ficha de postulación por mesa de partes de la DRE o GRE que corresponde a la región del candidato. Revise la lista **aquí**.

4

Para la categoría Amauta, presente el expediente y la ficha de postulación por mesa de partes del Ministerio de Educación. Ingrese **aquí**.

Por último, **registre su postulación aquí**.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS PARA LOS CONDECORADOS?



Resolución Ministerial**



Diploma y medalla de honor



Beneficio económico por categoría



EDUCADOR

bonificación económica vitalicia mensual de:

S/1000



MAESTRO

bonificación económica vitalicia mensual de:

S/1500

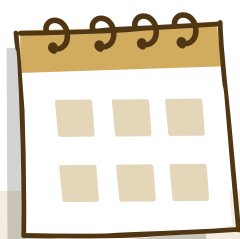


AMAUTA

entrega económica por única vez de:

S/15 000

(**) Para el caso de docentes que laboran en instituciones educativas públicas, este mérito se inscribirá en el escalafón.



CRONOGRAMA

- Postulación de candidatos **hasta el 30 de junio.**
- Publicación de resultados: **octubre.**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Informes: **palmasmagisteriales@minedu.gob.pe**
(01) 615 - 5776
De lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:30 p. m.
www.minedu.gob.pe/palmas-magisteriales/